

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ACTORLINING S.A.

Abstención de opinión

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de **ACTORLINING S.A.**, (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. Debido a la naturaleza determinante por los posibles efectos de los asuntos descritos en las bases para la abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para expresar una opinión de auditoría. Consecuentemente, no nos encontramos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre la situación financiera de **ACTORLINING S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Bases para la abstención de opinión

3. El informe de los auditores independientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 contiene una abstención de opinión, en estas circunstancias el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente para determinar la razonabilidad de los saldos iniciales.
4. Como se describe en las Notas 7 y 14 a los estados financieros, durante el año 2014, la Compañía firmó el contrato de comisión mercantil y distribución con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, para la prestación de servicios de captación y procesamiento de información por el cual la Compañía recibe una comisión por cada cliente activado de los que realice la administración y que se mantengan activos; a su vez, CONECEL descontará el valor de las comisiones pagadas por concepto de riesgo de bajas de clientes que salgan o abandonen el plan. Debido a las condiciones propias de la operación y del contrato, el valor de la comisión a cobrar y a descontar se la puede establecer con mayor exactitud dentro de 150 días posteriores a la administración de dichos clientes. La Gerencia ha decidido mantener registrada una provisión por el valor que estima CONECEL descontará por US\$1,549,849 (1,653,812 registrada en el 2015 menos ajustes del 2016) monto que depende de que posteriormente sea confirmado por CONECEL; la Gerencia dispone de anexos y documentación que soportan esta provisión; hasta la emisión de este reporte las estimaciones no han sido conciliadas por las partes. La Gerencia continúa negociando la liquidación final de ingresos y gastos de este contrato y espera un resultado definitivo para el primer trimestre del 2018. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la razonabilidad de dicha

estimación ni los efectos, si los hubiera, derivados de esta situación por medio de otros procedimientos de auditoría.

5. Como se describe en la Nota 6 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene otros activos no corrientes por US\$1,729,933 (costo US\$1,820,982 menos amortización acumuladas por US\$91,049) los cuales según la Administración corresponde a anticipos entregados como abono al contrato de inversión de una asociación en participación cuyo objeto es la adquisición de la propiedad intelectual del "Modelo de Negocios" desarrollado por el accionista y que ha sido utilizado por la Compañía para la ejecución del contrato que ésta mantiene con CONFCEI, en cuyo caso no debió amortizarse en la Compañía. A la fecha de este reporte no se nos ha proporcionado el avalúo financiero del activo intangible objeto del anticipo que nos permita satisfacer de su existencia y valuación y por ende de la razonabilidad y recuperabilidad de dicha inversión. La Administración estima contar con el mencionado avalúo en el primer semestre del 2018.
6. A la fecha de nuestra revisión no se nos proporcionó: un detalle de ajustes varios por US\$12,166; los sustentos de ajustes a otros ingresos por US\$188,424 (Ver Nota 13); un detalle de anticipo de proveedores; informes de cumplimiento tributario del 2015 y 2016; respaldos de ajustes a la cuenta Riesgo contrato Claro por US\$166,880; ajustes a Otros ingresos por comisiones por US\$356,106 registrado con cargo operaciones de factoring por diferencias entre contratos y saldos contables; una explicación razonable respecto de las altas variaciones de ingresos, costos y gastos del período con relación al año anterior; ni la Carta de Representaciones de la Gerencia. Debido a la falta de estos documentos no podemos determinar los efectos, si hubiera alguno, sobre los estados financieros adjuntos por medio de otros procedimientos de auditoría.
7. Para el 2016 la Compañía presenta diferencias en: crédito tributario IVA por US\$248,247, IVA en compras por US\$21,692, retenciones en la fuente IVA por pagar por US\$15,259, retenciones en la fuente del impuesto a la renta por US\$48,663, (saldo inicial) versus declaraciones mensuales Formulario 104 y 103; diferencias que no han sido debidamente conciliadas ni aclaradas; y no se han conciliados diferencias por estos mismos conceptos del 2015. La Gerencia se ha comprometido a realizar un análisis del área fiscal tributaria y presentar las declaraciones sustitutivas correspondientes mismas que a la fecha de este reporte están pendientes. Por otra parte, la Compañía ha presentado un reclamo de pago en exceso de retenciones de IVA a su favor por US\$147,532 con lo cual espera compensar y liquidar los valores pendientes y espera una resolución de esta situación en el primer semestre del 2018. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar los efectos derivados de esta situación por medio de otros procedimientos de auditoría.
8. En el 2016 la Compañía presenta como gastos de depreciación US\$75,433 de los cuales US\$50,242 se originan en una compra - venta de activos fijos, generando una sobrevaloración del gasto y no se nos ha proporcionado documentación del respaldo de la venta de un vehículo. La Gerencia se ha comprometido a realizar los ajustes y declaraciones sustitutivas correspondientes. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar los efectos derivados de esta situación por medio de otros procedimientos de auditoría.

9. No hemos recibido respuestas a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada a: proveedores, clientes y relacionadas, que nos permitan determinar las condiciones actuales de las cuentas que la Compañía mantiene con dichas entidades y que pudieran afectar de alguna manera los saldos de los estados financieros adjuntos. Si bien se aplicaron procedimientos alternativos, según Normas Internacionales de Auditoría, estas confirmaciones se consideran necesarias para corroborar la información facilitada a nosotros por la Administración.
10. Debido a las condiciones anteriormente expuestas, en conjunto, constituyen una limitación general al alcance determinante en el proceso de nuestra auditoría que no nos permitió evaluar la razonabilidad de los principales elementos de los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

11. Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Compañía de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de los asuntos descritos en las bases para la obtención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Información presentada en adición a los estados financieros

12. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

13. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para

permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y juntos con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

14. El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



RNAE No. 358
18 de octubre del 2017, excepto
por la Nota 15 que es de fecha
8 de diciembre del 2017
Quito, Ecuador



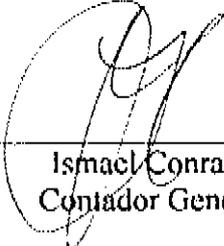
Carlos A. García
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

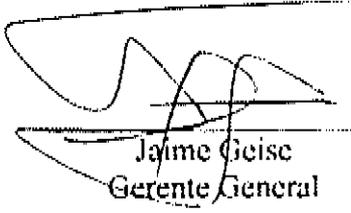
ACTORLINING S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	3,500	563,659
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	2,115,405	3,529,544
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(8)	6	1,260,537
Activo por impuestos, corriente	(9)	286,661	251,197
		-----	-----
Total activo corriente		2,405,572	5,604,937
<u>NO CORRIENTE</u>			
Vehículo, mobiliario y equipo	(5)	57,586	90,548
Otros activos no corrientes	(6)	1,729,933	-
		-----	-----
Total activo no corriente		1,787,519	90,548
		-----	-----
Total activo		<u>4,193,091</u>	<u>5,695,485</u>


Ismael Conrado
Contador General


Jaime Geise
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ACTORLINING S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(3)	-	21,173
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(7)	3,898,112	4,973,415
Cuentas por pagar y partes relacionadas	(8)	13,793	362,726
Pasivo por impuestos, corriente	(9)	195,776	181,084
Beneficios definidos para empleados	(10)	2,019	33,297
		-----	-----
Total pasivo corriente		4,109,700	5,571,695
		-----	-----
Total pasivo		4,109,700	5,571,695
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	(12)	20,800	20,800
Reserva legal		2,262	2,262
Utilidades retenidas		60,329	100,728
		-----	-----
Total patrimonio		83,391	123,790
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		4,193,091	5,695,485
		=====	=====

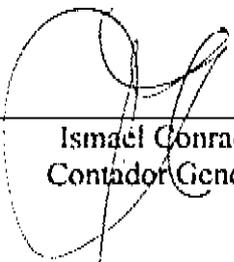
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

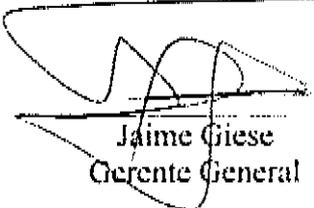
ACTORLINING S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(13)	615,937	5,764,802
COSTO DE VENTAS	(14)	-	(2,650,218)
Margen bruto		615,937	3,114,584
GASTOS			
Administración y ventas	(14)	(629,872)	(2,691,478)
Depreciación y amortización		(166,483)	(138,371)
Financieros		(6,589)	(5,591)
Otros gastos	(14)	-	(127,030)
		(802,944)	(2,962,470)
		(187,007)	152,114
OTROS INGRESOS (GASTOS)	(13)	188,424	8,221
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,417	160,335
IMPUESTO A LA RENTA	(9)	(41,816)	(80,110)
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO		(40,399)	80,225
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		(40,399)	80,225


Ismael Conrado
Contador General


Jaime Giese
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ACTORLINING S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>CAPITAL</u> <u>SOCIAL</u>	<u>RESERVA</u> <u>LEGAL</u>	<u>UTILIDADES</u> <u>RETENIDAS</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	20,800	2,262	20,356	43,418
MÁS (MENOS)				
Ajuste años anteriores	-	-	147	147
Utilidad del año y resultado integral	-	-	80,225	80,225
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	20,800	2,262	100,728	123,790
MÁS (MENOS)				
Pérdida del año y resultado integral	-	-	(40,399)	(40,399)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	20,800	2,262	60,329	83,391



Ismael Conrado
Contadora General



Jaime Giese
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ACTORLINING S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	1,113,518	5,263,447
Efectivo pagado a empleados, proveedores, partes relacionadas y otros	(2,190,445)	(4,484,898)
Gastos financieros	(6,589)	(5,591)
Otros gastos	-	(127,030)
Otros ingresos	544,530	8,221
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(538,986)	654,149
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado en la adquisición de vehículo, mobiliario y equipo	-	(102,145)
Efectivo recibido por venta de vehículos	-	15,120
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	-	(87,025)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	(21,173)	(3,789)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(21,173)	(3,789)
	-----	-----
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(538,986)	563,335
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	563,659	324
	-----	-----
Saldo al final del año	3,500	563,659
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

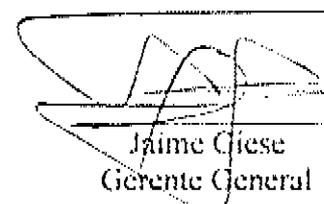
ACTORLINING S.A.

**CONCILIACIONES DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO
NETO (UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	(49,399)	80,225
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación vehículo, equipo y mobiliario	166,486	138,371
Provisión para participación a trabajadores	-	28,294
Provisión para impuesto a la renta corriente	41,816	80,110
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,371,668	287,413
(Aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas	(560,452)	(788,768)
(Aumento) en activo por impuestos, corriente	(35,464)	(276,294)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1,066,306)	735,098
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar partes relacionadas	(348,933)	231,149
(Disminución)Aumento del pasivo por impuestos, corriente	(27,124)	141,766
(Disminución) en beneficio definidos para empleados	(31,278)	(3,215)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(538,986)	654,149
	-----	-----


Ismael Conrado
Contadora General


Jaime Giese
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

ACTORLINING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

ACTORLINING S.A., la Compañía, fue constituida el 17 de enero del 2013 en Quito Ecuador. Su objeto social es proporcionar asesoría, consultoría en las siguientes áreas: análisis de mercadeo, valoración de empresas, en la compra venta de empresas y negocios, en computación, programación, contratos, cobranza, planeación, dirección, administración empresarial, contabilidad, en finanzas, impuestos, análisis empresarial, diseño empresarial e implementación de programas, sistemas, marketing, mercadotecnia, publicidad, estudios de factibilidad y en general lo relacionado con la dirección y administración de negocios, compraventa, arrendamiento, adquirir, explotar, usar, licenciar ceder, gravar y en general disponer de todo tipo de patentes, marcas, certificados de invención, dibujos industriales y también podrá dedicarse a la compra de facturas o cartera sin captación del público y dejando constancia que no realizará actividades de intermediación financiera.

Con fecha 3 de octubre del 2014 mediante escritura pública se inscribió un aumento de capital por US\$20,000 mediante compensación de créditos con accionistas. Con fecha 3 de noviembre del 2014 fue inscrita este aumento de capital y reformas de los estatutos, en el Registro Mercantil.

Con fecha 11 de noviembre del 2014, se firmó el contrato de comisión mercantil y distribución con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, para potenciar el acceso del público a los servicios de telecomunicaciones, en el cual la Compañía como Comisionista y Distribuidor adquiere la obligación de colaborar con la Comitente promoviendo en el territorio ecuatoriano la contratación por parte del público de los servicios de telecomunicaciones y adquisición de productos que vende CONECEL; además el Comisionista podrá activar líneas telefónicas con previa autorización del Comitente siempre y cuando cuente con el sistema informático adecuado.

El Comisionista conserva su autonomía para dedicarse a otras actividades siempre que estas no involucren conflicto de intereses. Las partes acuerdan que la Comitente podrá descontar de las comisiones o valor a pagar los valores que sean calificados como malas ventas por los servicios de telecomunicaciones. La Comitente pagará al Comisionista el 3% del monto debidamente recaudado por la misma, esos valores serán acreditados en la cuenta corriente del banco que CONECEL designe para dicho efecto. El contrato tendrá una duración de dos años desde la fecha de suscripción, el cual podrá renovarse automáticamente por un período igual.

Bajo este contrato la Compañía facturó, con base a las órdenes de facturación emitidas por CONECEL, hasta mayo del 2016; sin embargo recibió pagos de las mismas hasta diciembre del 2015; hasta que las partes negocien la liquidación de estas operaciones. La

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Gerencia continúa negociando la liquidación final de ingresos y costos de este contrato y espera un resultado definitivo para el primer trimestre del 2018.

Con fecha 28 de diciembre del 2016, se firmó el convenio modificatorio al contrato de comisión mercantil y distribución con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, el que consiste en pagar a favor de CONECEL un valor por concepto de riesgo de colocación equivalente a una tarifa básica mensual en los casos en el cliente abonado incurra en falta de pago de dos meses de servicio del plan; a la fecha de suscripción del contrato las partes han determinado de común acuerdo un riesgo real de colocación de US\$1,638,656 por las altas generadas dentro del periodo comprendido entre el 1 de junio del 2015 al 31 de mayo del 2016; a partir de junio del 2016 las partes convienen dejar sin efecto la figura de "Riesgo de Colocación" y convienen en el monto pagar por concepto de comisión por cada alta que se realice ACTORLINING; CONECEL entregará únicamente US\$13 más IVA y el valor restante sobre dos tarifas será compensado con la finalidad de abonar al Riesgo de Colocación calculado Real y proyectado.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de ACTORLINING S.A. comprenden los estados de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, que corresponde principalmente a cartera comprada, operaciones de factoring, y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Vehículos, equipo y mobiliario

Las partidas de vehículos, equipo y mobiliario son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de vehículos, equipo y mobiliario, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial vehículos, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de vehículo, equipo y mobiliario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de vehículos, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.6.3 Retiro o venta de vehículos, equipo y mobiliario

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículo, equipo y mobiliario revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Otros activos no corrientes

Los otros activos no corrientes adquiridos son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada por la Gerencia.

La amortización de los otros activos se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil usada en el cálculo de la amortización de otros activos no corrientes fue como sigue:

Activo	Vida útil
Gastos de constitución	5 años
Derechos de propiedad intelectual	20 años

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

2.11 Cuentas por pagar partes relacionadas

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce, cuando aplique, sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.12.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Beneficios definidos para empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), cuando aplique, es determinado utilizando en Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en la que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de servicios, comisiones por descuentos o rendimientos por factoraje en el curso normal de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta de servicio cuando han sido prestados al cliente; la recuperación es probable y los costos asociados pueden estimarse de forma fiable.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.16 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del periodo sobre el que se informa.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIFF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

Para el 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de enero del 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de enero del 2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de enero del 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de enero del 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de enero del 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de enero del 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de enero del 2016
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de enero del 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de enero del 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de enero del 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de enero del 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de enero del 2014
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de enero del 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de enero del 2016
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2014	1 de enero del 2018

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, emiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica		29	230
Bancos			
Pichíncha C.A.	(1)	3,468	9,507
Produbanco S.A.	(1)	-	90
Solidarios S.A.		3	-
		<u>3,500</u>	<u>9,597</u>

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO: (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones financieras		
Banco Solidario S.A.		
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 6.50% anual con vencimiento en enero del 2016.	-	353,273
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 6.20% anual con vencimiento en enero del 2016.	-	200,559
	-----	-----
	-	553,832
	-----	-----
	-	563,659
	-----	-----

(1) Al 31 de diciembre del 2015 estos bancos presentan un sobregiro por un total de US\$21,173.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Factoring	(1)	2,076,989	3,441,831
Anticipos a proveedores		37,991	51,583
Clientes		426	29,121
Otras cuentas por cobrar		-	7,009
		-----	-----
		2,115,405	3,529,544
		-----	-----

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, operaciones de factoraje se conformaban como sigue:

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

<u>Cientes</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Negocios e Inversiones de Cartera Neinvec S.A.	(1.1.)	1,205,342	-
Polifilm Cía. Ltda.		-	893,122
Pallares Gándara Diego		680,104	692,331
Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cía. Ltda.		-	636,875
Ecuaminot S.A.		-	306,637
Promostock S.A.		-	216,085
Berfinex S.A.		166,266	166,266
Servicios de Infraestructura Empresarial SERINSE S.A.		-	130,216
Bussinessmind S.A.		-	113,653
Rafiatex Cía. Ltda.		-	70,647
Integridad en Corrosión S.A. IACE		-	57,889
Buitrago Jiménez Doris Elena		-	48,522
Multicobro S.A.		-	46,605
BLK Corporation S.A.		-	41,138
Angel Sandoval / Morante Mayra		-	9,000
MKD Mercadeo directo S.A.		11,137	-
Lara Dillon Álvaro		8,427	6,064
Chamorro Molina Jorge Ricardo		5,753	5,753
Compañía de Negocios Soria Larrea & Asociados		-	1,028
		<u>2,076,989</u>	<u>3,441,831</u>

Estas operaciones se respaldan en un contrato de factoring que generan rendimientos por descuento entre 2% y 2.5% mensual y tiene vencimiento entre 45 y 120 días y se encuentran respaldos con contratos y facturas.

(1.1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a la venta de cartera que se encontraba pendiente de cobro y se conformaba como sigue:

<u>Cientes</u>	<u>2016</u>
Polifilm Cía. Ltda.	874,955
Ecuaminot S.A.	272,975
Buitrago Jiménez Doris Elena	52,079
Compañía de Negocios Soria Larrea & Asociados	5,333
	<u>1,205,342</u>

5. **VEHÍCULO, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de vehículos, mobiliario y equipo fue como sigue:

5. **VEHÍCULO, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo	80,342	102,865
Depreciación acumulada	(22,756)	(12,317)
	<u>57,586</u>	<u>90,548</u>
<u>Clasificación</u>		
Vehículos	21,736	70,120
Equipo de computación	20,292	9,473
Equipo	11,598	7,854
Muebles y enseres	3,960	3,101
	<u>57,586</u>	<u>90,548</u>

5. VEHÍCULO, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

COSTO	Vehículos	Equipos de computación	Equipo	Muebles y enseres	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	15,916	669	51	-	16,636
Adiciones	81,397	9,967	7,634	3,147	102,145
Venta	(15,916)	-	-	-	(15,916)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	81,397	10,636	7,685	3,147	102,865
Adiciones	-	16,441	4,641	1,185	22,267
Venta	(44,790)	-	-	-	(44,790)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	33,607	27,077	12,326	4,332	80,342
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(1,591)	(53)	-	-	(1,644)
Depreciación del año	(9,686)	(1,110)	(627)	(46)	(11,469)
Venta	-	-	796	-	796
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(11,277)	(1,163)	169	(46)	(12,317)
Depreciación del año	(15,348)	(5,519)	(897)	(326)	(22,090)
Venta	11,754	(103)	-	-	11,651
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(14,871)	(6,785)	(728)	(372)	(22,756)
<u>SALDO NETO</u>					
Al 31 de diciembre del 2015	70,120	9,473	7,854	3,101	90,548
Al 31 de diciembre del 2016	21,736	20,292	11,598	3,960	57,586

6. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de Otros activos no corrientes fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derecho de propiedad intelectual	(1)	1,820,983	-
Gastos de constitución	(2)	-	158,627
Amortización acumulada		(91,049)	(158,627)
		<u>1,729,933</u>	<u>-</u>

Para el 2016 y 2015 el movimiento de otros activos no corrientes fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		-	126,902
Adiciones		1,820,983	-
Amortización del año		(91,049)	(126,902)
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>1,729,933</u>	<u>-</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 los derechos propiedad intelectual corresponde a la compra del modelo del negocio al principal accionista mediante compensación con cuentas por cobrar partes relacionadas, según contrato de inversión en una asociación en participación (Ver Nota 8 (1)).
- (2) Corresponde al diferimiento de gastos de constitución aprobados por la Junta General de Accionistas de con fecha 30 de marzo del 2014; mismos que la Gerencia decidió cargarlos a resultados en el 2015.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Contratos de mutuo	(1)	2,223,323	3,105,244
Provisiones	(2)	1,549,849	1,653,812
Proveedores locales		124,647	200,461
Anticipo clientes		-	2,606
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		293	280
Otras cuentas por pagar		-	11,012
		<u>3,898,112</u>	<u>4,973,415</u>

7. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a préstamos según acuerdos de mutuo obtenidos de inversionistas independientes mismos que devengan una tasa de interés anual que va del 9% al 15%, los cuales son utilizados para efectuar inversiones en operaciones de factoraje (Ver Nota 4 (1)). A continuación el detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pilar Villamar	696,488	375,825
Marcelo Merlo	600,000	640,000
Marcelo Merlo Chiriboga	374,400	300,000
María Dolores/Carolina/Roció Pallares	-	356,085
Jolasur S.A.	-	300,000
Lorena Luque Marriot	204,540	187,540
Centro Educativo Letort C.A.	-	120,000
Teodora Calle	100,000	425,000
Sasha Walker	-	75,000
Jaime Silva	-	70,000
García Germán	-	53,250
Sarzosa Clemencia	-	45,938
Ricaurte Aida Isabel	-	31,358
Borja Daniela	-	26,054
Benítez Gustavo	-	22,763
Merino Juan Sebastián	-	15,922
Fundación Eco-ciencia	87,966	-
Silva Chiriboga Jaime Danilo	54,964	-
Ana Luisa Puyol	35,840	-
Amparo Sánchez	33,755	-
Romero Roberto	14,982	22,909
Grace Guerrero	10,388	-
Gabriela Calero Bélgica	10,000	-
Otros	-	37,600
	<u>2,223,323</u>	<u>3,105,244</u>

- (2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponden a la provisión de los costos originados por operaciones con CONECEL, CLARO por riesgo de las bajas de clientes de los servicios del sistema prepago por los servicios de telecomunicaciones que provisionó en el 2015, menos ajustes del 2016.

8. **PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

8. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
Jaime Giese (1)	-	1,189,709
Comercializadora en Telecomunicaciones Teleliling C.A.	-	70,828
	-----	-----
	-	1,260,537
	-----	-----
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Lorena Luque Marriot	13,793	849
Comercializadora en Telecomunicaciones Teleliling C.A. (2)	-	361,877
	-----	-----
	13,786	362,726
	-----	-----

(1) Al 31 de diciembre del 2015 corresponde a anticipos entregados al Sr. Jaime Giese (accionista) como abono al contrato de inversión de una asociación en participación cuyo objeto es la adquisición de la propiedad intelectual del Modelo de Negocio desarrollado por el y que ha sido utilizando por la compañía por la ejecución del contrato que mantiene en (Ver Nota 15) CONECEL. Para el 2016 este anticipo fue compensado por la compra del activo intangible antes mencionado.

(2) Se origina por el contrato de prestación de servicios por el procesamiento de información perfilamiento y generación de la base de datos; administración mensual de clientes CLARO que gestiona la Compañía por los que se paga el valor de US\$0.50 más IVA, por cada uno de los clientes activos de los que se realice la administración y el procesamiento de información.

El valor por cada cliente podrá variar por acuerdo entre las partes. Se acuerda que el contrato será por tiempo indefinido.

Durante el 2016 y 2015 las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con parte relacionadas fueron como sigue:

8. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

2016	Comercializadora de Telecomunicaciones		
	Jaime Giese	Lorena Luque	Telefoning C.A.
Honorarios	(179,859)	-	-
Comisiones	(6,083)	-	-
Cobros	(26,232)	-	(15,969)
Préstamos	(10,000)	(24,738)	-
Pago préstamos	-	10,946	-
Pagos por cuenta de	751,632	-	91,735
Provisión de servicios	-	-	(146,594)
Reclasificaciones	(270,069)	849	-
Transferencia a otros activos no corrientes	(1,820,983)	-	-

2015	Comercializadora de Telecomunicaciones		
	Jaime Giese	Lorena Luque	Telefoning C.A.
Honorarios	(1,991,218)	(442,788)	-
Comisiones	(467,464)	(12,000)	-
Inversión	-	131,577	-
Cobros	(84,035)	(26,480)	(3,444)
Compras bienes	16,000	-	-
Reembolsos	24,645	-	-
Cruce de cuentas	(243,764)	(301,860)	-
Pagos por cuenta de	145,285	268,188	74,272
Provisión de servicios	-	-	(361,877)
Reclasificaciones	(1,598,873)	(395,485)	-

9. **IMPUESTOS:**

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	30,566	48,664
Anticipo impuesto renta	-	1,900
	<u>30,566</u>	<u>50,564</u>
IVA Crédito tributario	256,095	200,633
	<u>286,661</u>	<u>251,197</u>

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Pasivo

Impuesto a la renta por pagar	-	-
IVA por pagar	63,332	63,332
Retenciones de impuestos	132,444	117,752
	<u>195,776</u>	<u>181,084</u>

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	50,564	9,980
Retenciones en la fuente del año	23,718	108,523
Ajuste a años anteriores	(1,900)	(613)
Anticipo pagado	-	18,105
Compensación	(41,816)	(85,431)
	<u>30,566</u>	<u>50,564</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	5,934
Provisión del año	41,816	80,110
Ajuste a años anteriores	-	(613)
Compensación corriente	(41,816)	(85,431)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	41,816	80,110
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
	<u>41,816</u>	<u>80,110</u>

Conciliación tributaria

Para el 2016 y el 2015 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	1,417	188,629
15% participación trabajadores	(213)	(28,294)
	-----	-----
Base antes del cálculo de impuesto a la renta	1,204	160,335
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	7,452	203,801
	-----	-----
Base imponible	8,656	364,136
Impuesto causado a la tasa del 22%	1,904	80,110
Impuesto mínimo definitivo	<u>41,816</u>	<u>19,482</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016 ha sido presentada, la Administración tiene previsto presentar una declaración sustitutiva.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como es el caso de la Compañía para el 2016 y 2015.

El anticipo estimado para el año 2017 de la Compañía es de US\$17,197 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en**

9. IMPUESTOS: (Continuación)

paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior: Se establece la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplie, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuentes ecuatorianas y gravadas con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos para este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	-	28,294
Beneficios sociales		929	5,003
Sueldos por pagar		1,090	-
		-----	-----
		2,019	33,297
		-----	-----

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	28,294	4,233
Pagos	(28,294)	(4,233)
Provisión del año	-	28,294
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	28,294
	-----	-----

10. GESTIÓN DE RIESGO:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

11. GESTIÓN DE RIESGO: (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,500	563,659
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,115,405	3,529,544
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6	1,260,537
	<u>2,118,911</u>	<u>5,353,740</u>

11.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	2,447,389	5,604,937
Pasivo corriente	4,109,701	5,571,695
Índice de liquidez	<u>0.60</u>	<u>1.01</u>

11.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 mantiene una relación de deuda a total de activos del 98% y 99% para esos años respectivamente.

12. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social se encontraba conformado por 20.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

12. PATRIMONIO: (Continuación)

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Giese Jiménez Jaime Emilio	Chilena	20.774	20,774	99%
Luque Marriot María Lorena	Ecuador	26	26	1%
		20.800	20,800	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. INGRESOS:

Para el 2016 y 2015 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ventas de servicios</u>		
Ingresos Claro	259,831	5,384,318
Comisiones factoring	356,106	319,231
Reembolso	-	61,253
	615,937	5,764,802
<u>Otros ingresos</u>		
Otros ingresos	(1) 188,424	-
	188,424	-

(1) Para el 2016 corresponden a saldos de pasivos reclasificados

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos por su naturaleza fue como sigue:

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

<u>Costo de ventas</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costos incurridos operación Claro	(1)	-	2,288,341
Costos operación procesamiento base de datos	(2)	-	361,877
		-----	-----
		-	2,650,218
		-----	-----
<u>Gastos de administración y ventas</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios	(3)	288,119	530,525
Comisiones	(4)	178,413	1,781,065
Gasto amortización		91,049	-
Gasto depreciación		75,433	-
Gastos no deducibles		25,712	-
Impuestos, tasas y contribuciones		24,636	46,681
Gastos de personal		20,385	75,347
Mantenimiento		19,282	109,035
Arriendos		17,659	27,470
Seguros		15,728	47,182
Servicios básicos		10,264	25,910
Suministros y materiales		10,733	11,480
Viajes y viáticos		5,589	2,333
Publicidad y propaganda		800	58
Movilización		375	5,579
Otros gastos administración		12,178	28,813
		-----	-----
		796,355	2,691,478
		=====	=====
<u>Otros gastos</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipos tecnológicos e electrónicos		-	52,721
Botiquín		-	41,582
Amortización varios por liquidar		-	23,816
Gastos de gestión		-	4,239
Uniformes		-	2,662
Varios		-	2,010
		-----	-----
		-	127,030
		=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 corresponde al valor de las comisiones que no fueron aprobadas por CONECEL por la prestación de servicios de captación y procesamiento de información por cada cliente activado que administre y mantenga activada su línea telefónica; es decir las cuentas malas a cargo de la Compañía (Ver Nota 1).
- (2) Ver Nota 8 (2).

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

- (3) Al 31 de diciembre del 2015 corresponde a las comisiones no pagadas por "malas ventas" de líneas telefónicas de clientes insatisfecho con el servicio, administración, migración de líneas de prepago a postpago, asistencia de call center (Ver Notas 1).
- (4) Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía incluye en el gasto de depreciación compras y ventas de activos fijos por US\$50,242.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

- ✓ Cambio del contrato con CONECEL (Ver Nota 1).
- ✓ Con fecha 30 de noviembre del 2016 la Junta General de Accionistas resolvió:
 - a) Destinar el valor US\$1,205,342 y registrarlo en la cuenta en calidad de inversión a largo plazo, bajo el concepto de "instrumentación de propiedad intelectual";
 - b) Celebrar con el Señor Jaime Emilio Giese Jiménez (principal accionista), el contrato de inversión bajo la modalidad de ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, cuyo texto propuesto fue aprobado por la Junta;
 - c) Luego de que en el plazo estipulado se haya procedido a la instrucción y formalización del activo propiedad intelectual, proceder a su inmediata valoración;
 - d) Luego de realizada la valorización del nuevo activo propiedad intelectual, se convocará a una nueva Junta General de Accionistas, en la que se aprobará la valoración del activo a su activación en los libros contables de la Compañía, y los términos de negociación con el Señor Jaime Emilio Giese Jiménez para la transferencia del activo.

El contrato de Inversión Bajo Modalidad de Asociación en Participación fue firmado con Fecha 1 de diciembre del 2016 cuyo objeto es destinar la suma de US\$1,205,342 para la instrumentación, formalización, implementación y adquisición de la propiedad intelectual del Modelo de Negocios utilizado por ACTORLINING S.A., para la ejecución del contrato de Comisión Mercantil celebrado con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S.A. suscrito el 11 de noviembre del 2014.

El costo de la transferencia del activo intangible a favor de ACTORLINING S.A.; así como el royalty que se deba pagar al Señor Jaime Giese por concepto de su licenciamiento, transferencia y, en general, cualquier forma de explotación en favor de terceros, no forma parte del convenio, por lo que los términos y condiciones de dicha negociación se pactarán posteriormente.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA: (Continuación)

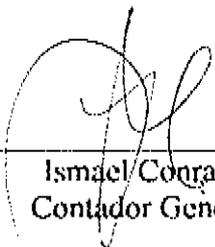
El plazo del contrato se establece de 36 meses desde la fecha del contrato, plazo en el cual se estima que el activo rinda beneficios a los participantes, mismo que podrá ser renovado por acuerdo expreso de las partes.

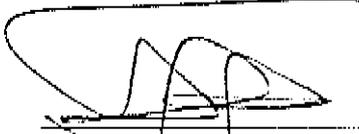
A la fecha de este informe no se han completado las gestiones para cumplir con el plan antes indicado.

- ✓ Con fecha 21 de noviembre del 2017, según confirmación del abogado, se ingresó un trámite ante el SRI para el reclamo del pago en exceso de retenciones de IVA por US\$147,532, el cual se encuentra en proceso de revisión de la información presentada, la Gerencia espera una resolución para el primer trimestre del 2018.
- ✓ La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha iniciado una inspección de la Compañía; la Gerencia ha informado que no ha recibido ninguna comunicación respecto de los resultados de dicha revisión.
- ✓ Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (18 de octubre del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


Ismael Congado
Contador General


Jaime Geise
Gerente General